**Evaluación de las obligaciones de Oficio en los Portales de Internet.**

Derivado de la promulgación de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México el pasado 6 de mayo del año en curso, el INFODF se encuentra realizando los trabajos de creación y adecuación de las normativas en materia de transparencia, razón por la cual únicamente se ha realizado en el presente ejercicio una evaluación; la Primera evaluación 2016, y será hasta el primer semestre del ejercicio 2017 cuando se realice la siguiente, de conformidad con lo establecido en el punto Octavo del Acuerdo no. 0922/SO/22-06/2016, aprobado por el Pleno del INFODF el 22 de junio de 2016